

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION:

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestres. . . . . 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL

DE LA

## PROVINCIA DE GRANADA.

### COMIENZOS DE MAYO.

**Atarfe.** Por motivo del último temporal y los inmensos daños que produjo en los sembrados, presentase una cosecha tan escasa que, según los pronósticos de los agricultores, se colectará tan solo la tercera parte que se colectó en los años anteriores.

Las existencias de cereales en esta localidad son las siguientes. De trigo, sin necesidad de coger en el presente año habria para el consumo del venidero. Las existencias de cebada se calculan en 100 fanegas; las de habas son escasísimas; las de garbanzos se graduan en 500 ó 600 fanegas; pasan de 1.000 las de maíz, y son escasísimas las de habichuelas.

**Mercado.**—Trigo, á 56 reales fanega; cebada, á 22; habas, á 33; garbanzos, á 65; habichuelas, á 86; maíz, á 32.—El Corresponsal.

**Baza.** El estado del campo no es nada halagüeño. La vega muy mal, las orillas peor y los secanos, únicos que prometían algo, dejan mucho que desear.

**Mercado.** Trigo, de 44 á 45 reales fanega; cebada, de 15 á 16, con tendencia al alza. Aceite, de 37 á 38 reales arroba; vino de 14 á 15.—El Corresponsal.

**Caniles.** El secano está inmejorable; no así la vega cuya sementera por efecto de las lluvias aparece enfermiza ofreciendo al labrador un resultado poco grato. La cosecha de aceituna, cuya molienda está por terminar, ha sido abundantísima; la salida de cereales casi nula, por lo que el labrador no puede soportar la pesada contribución que le abruma. En esta época se han aglomerado muchos trabajos de campo, que no se realizaron antes por efecto de las lluvias.

**Mercado.**—Trigo de 38 á 40 reales fanega; cebada, de 14 á 16; centeno, á 24; panizo, á 24; lentejas, á 23; habichuelas, á 70.—Patatas, á 3 reales arroba.—Vino, de 14 á 16 reales la arroba de 36 cuartillos, y aceite de 36 á 38.—El Corresponsal.

**Cogollos Vega.** La sementera de trigo ha perdido mucho con los últimos frios, habiéndola cocido las aguas, sin quedar otra esperanza sino que el tiempo la ayude para una buena granazón. No así la de habas que se presenta inmejorable. De los garbanzos nada le digo, pues por haberse sembrado pocos y tardios por no haber podido barbechar á tiempo, no han concluido de nacer. Los olivos han empezado á brotar al parecer bien, pero todavía es prematuro todo juicio.

**Mercado.**—Trigo, de 50 á 56 reales fanega; habas no hay, sucediendo lo mismo con el maíz. La venta del aceite está paralizada.—El Corresponsal.

**Daltones.** Los labradores se hallan ocupados en la limpia de los trigos y habas, para proceder á su riego, al mismo tiempo que preparan las vegas que han sembrar de maíz y binan los barbechos.

**Mercado.**—Trigo, de 52 á 54 reales fanega; cebada, de 20 á 24; habas, de 36 á 38; maíz, de 38 á 40; garbanzos de 75 á 80.—Aceite de 38 á 40 reales arroba; vinagre á 10 reales.—El Corresponsal.

**Gabía la Grande.** Con motivo de la mejora del tiempo, el estado de los frutos ha cambiado favorablemente. Las faenas agrícolas se hacen con actividad y los pobres están ganando para su sustento.

**Mercado.**—Trigo, de 50 á 54 reales fanega; habas de 34 á 36; cebada, de 23 á 25.—Aceite en bodega de 31 á 33 la arroba.—El Corresponsal.

**Guadix.** Después de cuatro meses de lluvias, aparecen los fértiles campos de este territorio reanimados al aliento del divino Apolo, viéndose ahora cubiertos por un inmenso y diáfano manto de esmeralda bordado por rica y preciosa floresta.

**Mercado.**—Trigo, de 42 á 44 reales fanega; maíz, de 38 á 40; cebada, de 18 á 20; habas, de 36 á 40; garbanzos de 70 á 120; habichuelas, de 70 á 80.—Patatas, de 3 á 4 la arroba.—Aceite de 40 á 42; vino á 10 la cántara, vinagre de 5 á 7.—El Corresponsal.

**Huotor Tajar.** Los campos continúan en el triste aspecto que indiqué en mi anterior revista, unos cubiertos de arena, otros de agua ó podridas las plantas. Donde se han podido preservar algo de la furia de los temporales, se presentan los trigos y habas muy endeble y es seguro no recompensan los gastos de las labores practicadas.

**Mercado.** Trigo, á 52 reales fanega; cebada, á 21; maíz, de 30 á 32; habas, de 30 á 32; habichuelas, á 80; yeros, á 27; garbanzos, de 70 á 80.—Aceite, á 31 reales arroba.—El Corresponsal.

**Iznalloz.** El estado de la sementera en este término es mediano, habiéndose perdido una no pequeña

parte de ella, efecto del temporal. Los granos han subido en precio considerablemente.

**Mercado.**—Trigo, á 52 reales fanega; habas, á 40; cebada, á 24; garbanzos, á 120 y 80, segunda calidad.—Aceite á 42 reales arroba.—El Corresponsal.

**Gérez del Marquésado.** La cosecha es poco satisfactoria, en atención á que como las tierras son endeble, con tanta lluvia producen yerba en vez de trigo y cebada.

**Mercado.**—Trigo, de 44 á 46 reales la fanega; maíz, de 28 á 32; habas, á 40; centeno, de 28 á 32; cebada, de 20 á 22; avichuelas, de 64 á 66.—Patatas, á 2 y 2½ reales la arroba.—El Corresponsal.

**La Calahorra.** El tiempo está claro y hermoso; las sementeras inmejorables.

**Mercado.**—Trigo, á 42 reales fanega; cebada, á 17; centeno, á 25.—El Corresponsal.

**Molvizar.** Los cereales están completamente perdidos, y lo mismo las patatas.

**Mercado.**—Los precios de los cereales son los mismos que el mes anterior.—Patatas, á 4 ½ reales la arroba.—El Corresponsal.

**Montefrío.** El estado de las sementeras en este pueblo puramente agrícola es muy desigual, pues la constancia de las lluvias ha perjudicado las plantas é impedido empanar la mayor parte de los terrenos que se destinaban á la siembra de garbanzos.

**Mercado.**—Trigo, de 48 á 50 reales fanega; habas, á 28; cebada á 22;—Aceite á 30 la arroba.—El Corresponsal.

**Montejicar.** Los sembrados de trigo, aunque han mejorado algo, puede decirse que valen poco, pues todo lo de buena tierra se ha perdido; los de habas están buenos y dan bastante esperanza; los de cebada nada valen; los de garbanzos se están haciendo ahora, por no haberlo permitido antes el tiempo.

**Mercado.**—Trigo, de 45 á 46 reales, fanega; cebada, de 18 á 20; garbanzos, á 70. Harina, á 12 reales arroba.—El Corresponsal.

**Motril.** Continúa la operación de la corta de caña dulce, marchando con más lentitud que a los intereses del labrador conviene.

**Mercado.** Trigo, de 56 á 58 reales fanega; maíz, de 35 á 38; cebada, de 20 á 22;—Aceite para el consumo, de 43 á 43 la arroba; id. para embarque de 32 y 1½ á 33.—El Corresponsal.

**Orgiva.** El mercado está parado á causa del temporal. El campo hecho una laguna la necesidad se retrata en los sembrados de los jornaleros.

**Mercado.**—Trigo, á 47 reales fanega; maíz, á 26; cebada, á 24; habichuelas, á 55; garbanzos, á 60.—Aceite, á 33 la arroba; vino, á 12.—El Corresponsal.

**Feligrós.** Hállanse atrasados los sembrados, por causa de las pasadas lluvias; no obstante puede asegurarse una cosecha mediana de cereales en los pocos terrenos dedicados á este cultivo.—Las viñas y olivos se presentan en buenas condiciones.

**Mercado.**—Trigo, de 44 á 45 reales fanega; cebada, á 22; habas, de 32 á 34; maíz á 36; garbanzos, á 70.—Aceite, de 31 á 32 reales arroba; vino, de 13 en adelante; vinagre, de 8 á 10; aguardiente, de 40 en adelante, según su clase.—El Corresponsal.

**Velez Benadilla.** Los campos están sufriendo las consecuencias de las lluvias anteriores, pues están los sembrados tan raquíticos que han sufrido sus propietarios un desagradable desengaño.

**Mercado.**—Trigo, á 65 reales fanega; maíz, de 38 á 40; los precios restantes como el mes anterior.—El Corresponsal.

## LAS NUBES.

El agua en el estado gaseoso, desempeña en la economía animal un papel no menos importante que en el estado líquido.

Los vapores invisibles que en todas las latitudes, y por consiguiente en todas las temperaturas, se desprenden incesantemente de la superficie de las aguas, se elevan á la atmósfera en virtud de su fuerza expansiva, y se desparan entre las moléculas del aire como una especie de esponja. Su cantidad es siempre proporcional á la presión y la temperatura del aire, de manera que varía continuamente.

A este sencillo fenómeno, á esta destilación en inmensa escala que gira sobre sí misma sin cesar, son debidas las nubes, las lluvias, todos los meteoros acuosos, y por consiguiente, los manantiales, los arroyos,

los riachuelos y los ríos. En efecto, véase aquí lo que sucede:

El agua reducida á vapor en todas las partes donde se halla al descubierto, se eleva á las capas superiores de la atmósfera, al mismo tiempo que las masas de aires calientes que la envuelven. Llegada á estas regiones, el frío se apodera de ella y haciéndola perder su forma gaseosa, la convierte en agua que vuelve á caer á la tierra, ó en nieve que acumula en las montañas.

Por este maravilloso mecanismo, se encuentra trasportada de los depósitos donde se halla contenida á las partes más centrales de los continentes; después, desde que toca el suelo, obedeciendo á su movilidad natural y siguiendo las leyes de la pesantez vuelve á los depósitos de donde salió en estado gaseoso. Tan viajeras como las moléculas aéreas, sin cesar agitadas por los vientos, las moléculas acuosas están arrastradas por un movimiento que no se detiene nunca. Se remontan por el aire, descienden al suelo, regresan al Océano y suben de nuevo.

«Todos los ríos van al mar, dice el Eclesiástico, y el mar no rebosa nunca. Los ríos vuelven á los lugares de donde habían salido, para correr nuevamente.» ¡Imagen tan bella como verdadera de la circulación del agua! Pero examinemos más de cerca el fenómeno de la evaporación.

Sabemos ya que el vapor que se eleva de la superficie de las aguas es invisible. Si este vapor, acumulándose, llega á exceder de la cantidad que el aire puede contener en disolución, ó si, elevándose, encuentra un medio demasiado frío, se condensa y se hace visible; así forma las nubes que vemos flotar en la atmósfera.

Mas ¿en qué estado se halla el agua que forma las nubes?—Es claro que si las nubes fueran gotas líquidas de agua, no podrían permanecer así suspendidas entre el cielo y la tierra, y que arrastradas por su propio peso, en atención á ser mucho más pesadas que el aire, caerían como cae la lluvia.

Tampoco son las nubes vapor ordinario, pues este es trasparente como el aire, y, por tanto, invisible mientras que vemos perfectamente las nubes.

El agua de las nubes se halla, pues, en estado particular, término medio entre el agua líquida y el vapor: en el estado que se designa con el nombre de *vapor vesicular*, porque el líquido afecta entonces la forma de pequeñas bolas huecas, análogas á las que los niños hacen con un tallo de paja y agua de jabón. Estos globos que forman las nubes, son tan pequeños que seria preciso reunir muchos millones de ellos para formar un milímetro cúbico, y son tan ligeros, que se sostienen en el aire. Pero su número es tan considerable, que forman masas capaces de oscurecer la luz del sol. Una niebla un poco espesa nos impide ver los objetos, aunque se hallen cerca de nosotros.

El vapor de agua propiamente dicho, es trasparente por completo: es más trasparente que el inmenso aire, porque un aire que contiene mucho vapor de agua, permite ver los objetos á gran distancia muy distintamente, mientras que el aire muy seco forma un velo gris que se extiende sobre los términos lejanos; esto se observa muy fácilmente durante los estíos muy secos, y los fotógrafos saben que una prueba se obtiene antes y con más detalles, cuando el aire está húmedo. Por esta razón, también un tiempo muy claro suele ser presagio de lluvia.

El penacho blanco que brota de la chime-

nea de una locomotora en movimiento, es vapor vesicular. Si el aire está muy húmedo, y por tanto, si llueve, el penacho se disipa lentamente y se transforma en gotas de agua líquida. Si, al contrario, el tiempo es seco, el agua en el estado vesicular se evapora rápidamente disolviéndose en el aire. Cuando se levanta la válvula de una caldera de vapor, este fluido se escapa silbando. Invisible en un principio, pasa pronto al estado vesicular y forma una nube que desaparece á cierta distancia; una parte de esta nube pasa al estado líquido, formando una pequeña lluvia, y otra parte se resuelve en vapor invisible que se disuelve en el aire ambiente.

El calor, como sabemos, es la causa principal de las variaciones del agua. Añadiendo calor al hielo, se le transforma en agua líquida. Añadiéndole más calor, el agua se dilata y se produce agua en el estado vesicular. Añadiéndole todavía más calor, se produce vapor de agua trasparente.

Quitando calor se producen los mismos fenómenos en orden inverso. Una débil diferencia de temperatura hace fácilmente variar de estado el agua vesicular que se convierte en líquido ó en vapor.

Las nubes afectan las formas más variadas, dan movimiento y encanto infinito al paisaje.

Ya se muestran en el horizonte como largas fajas negras, produciendo á nuestra vista el efecto de una costa lejana mirada desde el mar; ya amontonadas unas sobre otras, figuran montañas; otras veces el cielo sembrado de nubecillas blancas y redondeadas, parece una pradera cubierta de ovejas, y en otras ocasiones, flotan sobre el azul del cielo nubecillas ligeras como trasparente gasa.

Los meteorólogos han dado diferentes nombres á las distintas formas de las nubes. Se distinguen cuatro especies principales que, combinadas entre sí, dan origen á la variedad infinita que admiramos.

El *strato* es una faja nebulosa horizontal, generalmente de color oscuro. En las tardes buenas de verano se forman stratos frecuentemente sobre los estanques, los lagos, los ríos y las praderas húmedas, y desaparecen al día siguiente.

Los *cúmulos*, á los cuales dan los marinos el expresivo nombre de *pacas de algodón*, tienen la forma de masas redondeadas, amontonadas unas sobre otras. Sus bordes, claramente marcados y de color blanco, se destacan sobre el azul oscuro del cielo.

Los *cirros* son esas nubes vaporosas compuestas de filamentos blancos que parecen ligeras plumas, delicados encajes ó una blanca polvareda dispersa por el viento.

Finalmente, el *nimbo*, que denuncia el granizo ó la lluvia tempestuosa que oculta en su seno, es negro denso, sin contornos marcados, y corre rápidamente por el aire.

Quando el cielo está cubierto de pequeñas nubes redondeadas, semejantes á bolas de grueso próximamente igual, se llama cielo *aborregado*, y suele anunciar variación de tiempo, lo cual da lugar al proverbio: cielo aborregado, siempre poco ha durado.

No hay region especial para las nubes, no se conoce el término de la altura á que se detienen; á veces se ciernen sobre las cumbres más altas, y en otras ocasiones el viajero que sube á lo alto de la montaña puede gozar de un día claro y sereno, teniendo bajo sus pies nubes que ocultan la tierra. Por último, hay nubes que rasan la superficie del suelo y que toman el nombre de nieblas.

Los cirros son las nubes más altas, á veces se las ve sobre las cimas más elevadas de las montañas, su altura varia de 6.000 á 8.000 metros. Su aparicion indica ordinariamente variacion de tiempo. En verano suele seguir á la lluvia, y en invierno al deshielo. Los cirros llegan casi siempre á las comarcas impelidos por vientos del Sudoeste que están cargados de vapores del mar.

Los cúmulos están siempre menos altos que los cirros y suelen ser producidos por corrientes de aire ascendentes. Por la mañana se ven cómo se forman nubecillas aisladas que crecen y parece que se inflan á medida que el sol se eleva sobre el horizonte; aumentan de volumen hasta llegar al momento del mayor calor del dia, á partir del cual disminuyen, desapareciendo por la tarde. Su altura no es la misma durante estos tres períodos del dia: bajo la influencia del calor, se elevan desde por la mañana hasta despues del medio dia, y despues descienden de nuevo. A veces los cúmulos, en lugar de disiparse por la tarde, aumentan de volumen, se condensan y se oscurecen; entonces presagian lluvia ó tempestad para el dia siguiente.

En el mar, la vista experta del marino distingue á lo lejos algunas veces una nubecilla negra que parece sostenida á cierta elevacion por una causa desconocida, pero poderosa. Es una ráfaga, y el marino experimentado toma, al verla, sus precauciones. En efecto, la nubecilla no tarda en precipitarse hácia la tierra, y pronto cubre el cielo con un velo sombrío, que el rayo surca en todos sentidos, al mismo tiempo que se desencadenan los vientos, la tempestad estalla, y luego las nubes se disipan. La ráfaga se forma tambien á veces sobre las cumbres más elevadas de las montañas, siendo muy frecuente, en la llamada de *la Tabla* en el cabo de Buena Esperanza, donde le dan el nombre de *Ojo de Buey*.

El aire, en contacto con las nubes, disuelve una parte de ellas, y en este caso, este vapor se hace completamente invisible. Por seco y trasparente que nos parezca, el aire contiene siempre cierta cantidad de agua en vapor. Es muy frecuente presenciar esta trasformacion en verano cuando flotan en la atmósfera ligeras nubes; se nota que disminuyen progresivamente, acabando por desaparecer como si se derritieran; el agua que las compone se ha transformado en vapor trasparente disuelto en la atmósfera.

A esta agua disuelta en la atmósfera debemos atribuir dos fenómenos: cuando en verano se sube del sótano una botella que contiene hielo ó agua muy fria, se cubre prontamente de vapores, y despues de gotitas debidas al agua del aire ambiente condensado por el frio.

Una razon análoga hace que durante los grandes frios del invierno los vidrios de las ventanas se cubran exteriormente de agua, y algunas veces de hielo: el agua disuelta en el aire se condensa contra los vidrios, donde reina un frio más intenso que en el resto de la habitacion.

En un espacio y á un grado de temperatura dados, la cantidad de vapores disuelta en la atmósfera es constantemente la misma; pero si la temperatura varia, hay variacion en el estado higrométrico del aire; solo ella determina, por su elevacion ó su descenso, la cantidad de agua reducida á vapor. Un metro cúbico de aire á la presion ordinaria y á 10° de temperatura, puede mantener en disolucion una cantidad de 18 á 21 gramos de agua.

El agua en estado de vapor es mucho más ligera que el aire; sus densidades están en proporcion de 60 á 100. Mezclada con el aire hace á este más ligero, como lo prueban las variaciones del barómetro. Este ingenioso instrumento indica, no la lluvia y el buen tiempo como muchos creen, sino el peso de la columna atmosférica que le está superpuesto. Pero como el peso de esta columna atmosférica es generalmente menor cuando hay en el aire una gran cantidad de vapor de agua, y como lo contrario se verifica cuando el aire es seco, se ve con mucha fre-

cuencia que las variaciones de tiempo, bueno ó malo, coinciden con la elevacion ó depresion del mercurio en el barómetro.

Cuanto más nos elevamos en la atmósfera, más se enrarece y aligera el aire, y más desciende tambien su temperatura. Por regla general, cuando se sube alejándose del nivel del mar, la temperatura decrece en un grado por cada 170 metros, lo que hace que en las cumbres de las montañas más altas del globo el frio sea bastante intenso, para que la nieve y los hielos sean allí eternos aun en el Ecuador. El sabio Gay-Lusace, en la célebre ascension que llevó á cabo en Julio de 1804, observó que la temperatura en el momento de la partida era de 27° en la superficie de la tierra, y algunos minutos despues habia llegado á la altura de 700 metros y el termómetro habia descendido á 10° bajo cero.

Sabido es que debajo de tierra el calor crece en una proporcion mucho más rápida de un grado por cada treinta metros próximamente; de manera que á la profundidad de 15 á 20 leguas hasta las más pequeñas deben hallarse en estado de efusion. Este manantial interior de calor nos dará más adelante la explicacion de gran número de fenómenos.

J. PIZZETTA..

### MISCELANEA.

**El escrutinio general.** Mañana debe verificarse el escrutinio general de las elecciones del distrito, conforme se determina en los siguientes artículos de la ley electoral:

«Art. 81. El escrutinio general del distrito se hará en todos los pueblos el segundo domingo del undécimo mes del año económico, á las diez en punto de la mañana, en las Casas Consistoriales, donde se reunirán todos los comisionados de los colegios con asistencia del Ayuntamiento, presidido por el Alcalde primero. Ni éste ni el Ayuntamiento tendrán voto en este acto.

Art. 82. Constituida de esta manera la Junta general de escrutinio bajo la presidencia del Alcalde primero, se nombrarán por mayoría de votos entre los comisionados, cuando el número de estos llegare por lo menos á cinco, cuatro secretarios escrutadores que hagan la comprobacion de actas y recuento de votos.

En los pueblos en que por haber menos de cinco colegios no llegase á este número el de los comisionados, se elegirán del mismo modo dos de estos por ellos mismos y otros de los concejales y de entre ellos, para que los cuatro procedan en calidad de secretarios á la comprobacion y recuento de los votos. Los dos secretarios de nombramiento del Ayuntamiento tendrán en este caso voto con la Junta.

Art. 83. La Junta de escrutinio, despues de haber hecho los secretarios la confrontacion de las actas y el recuento de los votos, examinará todas las reclamaciones de los electores contra la legitima representacion de los presidentes ó secretarios de los colegios y secciones electorales, validéz de la eleccion ó autenticidad ó exactitud de las actas.

De estas reclamaciones, de los motivos que para apreciarlas ó desecharlas haya tenido la Junta de escrutinio, de las resoluciones que sobre ellas hubiese adoptado y de las protestas á que diesen lugar, se hará expresa mencion en el acta.

Art. 84. Serán proclamados concejales de cada colegio electoral los que resulten con mayoría relativa de votos hasta completar el número de los que corresponda elegir. En el caso de empate entre los electos, decidirá la suerte los que han de quedar concejales. Hecha la proclamacion de concejales electos por cada colegio, se hará la de los que componen el municipio ó el Ayuntamiento del pueblo.

Art. 85. Se extenderá un acta del escrutinio en la que se hará mencion de las reclamaciones que se hubiesen hecho por los electores, resoluciones que se hubiesen adoptado, y de las protestas que hubiese habido, autorizándola todos los presentes. Esta acta se archivará en la secretaria del Ayuntamiento.»

**Resumen del escrutinio.** He aquí el resultado que arrojan los escrutinios parciales en los colegios de Granada:

**Colegio de la Magdalena.**—D. José Salvatierra (adicto), ha obtenido en los tres dias de eleccion 438 votos; D. Miguel Monllor Abad (a), 438.

**Colegio de las Angustias.**—Don Eduardo Amaro (a), 629; D. José García Valenzuela (a), 571; D. Manuel Fernández Figares (a), 539; D. Gumersindo Sanchez Gallardo (independiente), 370; D. Francisco Endérica (oposicion), 372; D. Cándido Peña (o), 79; D. Rafael García Alvarez (o), 80; D. Manuel Cazorla (o), 1; papeleta inútil, 1.

**Colegio de Santa Escolástica y San Cecilio.**—D. Francisco Morales Fernández (a), 565; D. José Paez Ruiz (o), 45.

**Colegio de San Gil y San Pedro.**—D. Joaquín Alonso Pineda (o), 556; D. Jorge Besieres Ramirez (a), 543; D. Dionisio Novel Mendigorri (o), 30; D. José Marín Serrano (o), 11.

**Colegio de San José.**—D. Rafael Branchat y Pradas (a), 474; D. Francisco Martín Adames (a), 474.

**Colegio del Salvador, Sacro-Monte y Fargue.**—D. Manuel Sanchez Vilchez (a), 395.

**Colegio de San Ildefonso.**—D. Francisco de P. Lachica (a), 445; D. Matías Mendez Vellido (a), 469; D. Manuel Chinchilla (a), 418; D. Juan Tusset (o), 94; D. Miguel Olmedo Palencia (a), 32; D. Eduardo Gómez Ruiz (a), 51.

**Colegio de San Justo y San Andrés.**—Don Rafael Jimenez Baena (a), 388; don Joaquín Lishona (a), 388.

**Colegio del Sagrario.**—Don Antonio Camacho Cortés (o), 384; don Angel Gonzalez Alba (a), 376; don Eduardo Gomez Ruiz (a), 398; don Francisco Diaz Alonso (o), 408; don Vicente Leon Diaz (a), 1; don Rafael García Alvarez (o), 1; don Cándido Peña (o), 1.

**Candidaturas oficiales.** Segun nuestras noticias, ya ha aprobado el Gobierno las candidaturas oficiales para senadores y diputados á Cortes por Granada en la próxima lucha electoral. Son las siguientes:

Para diputados. Por la capital, don Fernando Perez del Pulgar y don Juan Jesús Lachica; por Alhama, don Emilio Zayas Trujillo; por Baza, el Sr. Conde del Castillo de Luzon; por Loja, don Francisco Ruiz Villegas; por Huéscar, don José Carreño de la Cuadra; por Órgiva, don Manuel Ledesma; por Motril, don P. Moreu; por Albuñol, don Nicolás Lillo Roda. No está aún resuelto quién sea el candidato por Guadix.

Para senador: Excmo. Sr. D. Juan Ramon de Lachica.

**Otro candidato.** El excelentísimo señor don Pablo Diaz Jimenez tambien presenta su candidatura, aspirando á la reeleccion.

**Procesion.** El dia 1.º del corriente verificóse en Baza la procesion de la Virgen de la Piedad. A la solemne ceremonia asistió numerosísima concurrencia. La imagen de la Virgen estrenaba unas elegantes andas de plata, cuyo precio se calcula en 3.000 duros, regalo de la señora doña Teresa Camacho, de dicha ciudad.

**Limosna.** Nuestro querido amigo don Antonio Ruano repartió ayer entre los pobres una limosna de mil hogazas pan, en sufragio del alma de su virtuosa esposa, (q. e. p. d.)

**Las elecciones en el Padul.** Los propietarios del terreno *La Laguna* han concurrido á la votacion, haciendo triunfar sus candidatos. Las elecciones se han verificado tranquilamente.

**Reunion.** Segun anunciamos, celebróse ayer la reunion de la prensa granadina con el propósito de honrar la memoria del más ilustre de los dramaturgos. Concurrieron al acto el decano de los periodistas locales en representacion del periódico político más antiguo; el inspirado poeta D. Aureliano Ruiz, como representante de *El Profesorado*; el distinguido profesor de Medicina señor Velazquez de Castro, en nombre de *La Prensa Médica de Granada*; el ilustrado jóven Sr. Herreros, por *El Demócrata Andaluz*; el

conocido literato Sr. Mendez por *El Albaicin*, y nuestro querido compañero D. Manuel Pazo, redactor de este periódico, por *El Defensor de Granada*. Delegó sus poderes en uno de los periodistas ya dichos, *El Liberal Dinástico*. Despues de un levantado debate, dejóse la resolucion definitiva del asunto para la próxima conferencia que se verificará el doce del corriente.

**Lo sentimos.** Los Sres. Rodriguez Bolívar, de Garay y Ruiz de Almodóvar han sido llevados á los Tribunales por las declaraciones que, en nombre del partido liberal-conservador, hicieron, al manifestar que este se retraia de las elecciones.

**Gran concierto.** Uno de los dias de la semana venidera se verificará en el Teatro de Isabel la Católica un gaan concierto dirigido por el eminente violinista español señor Sarasate.

**Reglamento.** Por el Gobernador civil de la provincia ha sido aprobado el círculo Liberal-Conservador de Granada.

**Conferencia.** Esta noche celebrará reunion la Academia de Jurisprudencia, disertando el académico Sr. Jimenez Baena sobre el tema *Consideraciones económicas sobre la crisis agrícola en Irlanda*.

**Reunion.** Mañana celebrará un *meeting* en la plaza de toros el partido autonomista de esta capital.

**Nuevo periódico.** Hoy aparecerá en el estúdio de la prensa un nuevo periódico literario, titulado *El Mosquito*.

Deseamos larga vida al colega.

**Comision.** En breve saldrán para Antequera algunos individuos del partido liberal-conservador granadino, con el propósito de felicitar al Sr. Romero Robledo.

**Las elecciones de la provincia.** El resultado total de las elecciones en la provincia de Granada es el siguiente: 821 concejales electos, son adictos 789 y 32 de oposicion.

**Regalo.** Anoche á última hora se recibió en el Gobierno civil el magnífico regalo que S. A. R. la Infanta Isabel dedica como premio á las carreras de caballos de Granada. Consiste en un objeto artístico.

**¿Qué hay de esto?** Segun nos aseguran, aún no se ha resuelto, quién ha de indemnizar al propietario del cortijo de los Agustinos, incendiado por la Guardia Civil en el último trance de la persecucion de los célebres bandoleros Sierra y Olivencia. Esperamos que el asunto se dilucide inmediatamente.

**¿Qué calma!** Parece que en Marzo de 1879 se incoó causa contra el que entonces era Alcalde de Monachil. El motivo fué un descubrimiento de irregularidades que revisten cierta importancia. En el pueblo se desea la pronta resolucion del asunto, que pende de los tribunales de justicia.

**La política en Cogollos Vega.** Segun nos dicen, en las elecciones de este pueblo ha vencido la candidatura que apoya un diputado provincial que milita en la bandera de los liberales conservadores. La mencionada candidatura es la de los hombres que ocuparon los puestos concejales durante la dominacion de Cánovas.

Se nos ocurre preguntar: ¿Considera el Gobierno que ha triunfado en Cogollos? Sí. ¿Por qué?

**La política en Ugijar.** De este pueblo nos escriben, entre otras cosas, lo siguiente:

«En esta villa y su partido se disputan el poder dos bandos. El uno lo dirige cierto político que está en candelero con todas las situaciones: el otro lo constituyen las personas independientes, que son en su mayoría propietarios importantes, ex-diputados á Cortes y provinciales, abogados y notarios de nombradía, personas todas dignísimas y de intachable probidad. Este bando, que figura desde 1878, afilióse, desde luego, al partido constitucional y obtuvo triunfos morales, pues en las primeras elecciones en que luchó, autorizó su candidatura con 162 votos contra 133 que alcanzaron sus adversarios que disponian en absoluto de las influencias oficiales. Ahora bien, esta minoría contaba racionalmente en las elecciones que han pa-

sado con el apoyo del Gobierno y de las que ha tenido que retraerse con disgusto, en vista de la ingratitude con que se ha premiado su constancia. El triunfo ha sido, pues, de los que há poco figuraron con los conservadores. El mismo alcalde que en 1879 hacia cruda guerra á Sagasta, ocupará ahora la presidencia del Ayuntamiento. Y ciertamente es triste que no se abran nuevos horizontes á la tan decaída gestion municipal de este pueblo.

Lo mismo ocurre en otros asuntos y ramos administrativos.»

**Sesion.** El lunes celebrará sesion la Comision permanente del cuerpo provincial.

**Beneficio.** Esta noche se verificará el beneficio del aplaudido director de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Isabel la Católica, ejecutándose la zarzuela *De Madrid á Biarritz*, la *Cavatina de Il barbiere* y el apópsito *Una corrida de toros por Costillares*.

**Estreno.** Esta noche se estrenará en el coliseo del Campillo la zarzuela nueva, original del reputado maestro Cereceda y del distinguido escritor Puente y Brañas, que tiene por título *Rosa de mar*.

**Carreras de caballos.** Sabemos que estarán animadimas las que han de celebrarse en Granada el próximo Junio. Los conocidos *gentlemen* Davies y Garvey concurrirán con sus mejores caballos.

**Oposiciones.** Una real órden fecha 16 del corriente dispone que los ejercicios de oposicion á la cátedra de química general de la Universidad de Granada se celebren ante el tribunal nombrado para los de igual clase de Zaragoza.

**Juegos de manos.** En materia de escamoteos electorales se advierten bastantes progresos, aún en las localidades menos ilustradas. Así, en la Robla (Leon) el primer día de elecciones pusieron en vez de urna un cántaro, en el cual iban depositando las papeletas los electores; las de los amigos del presidente llegaban al fondo, pero las de los amigos no, porque el cántaro tenia un agujero por detrás, por donde el presidente tenia metida la mano y escamoteaba al caer las cédulas contrarias. Así consta en el acta que se ha levantado.

La cosa no tiene malicia.  
**Efemérides de hoy.** Á 7 de Mayo de 973 murió Othon I, emperador de Alemania, sucediéndole su hijo Othon II.

—En 685, subió al Pontificado Benedicto II.

—En 718, padecieron el martirio los santos Venancio, Teodosio, Cesáreo y cincuenta y dos compañeros.

—En 1724, el Czar Pedro I hizo coronar á Catalina su esposa.

—En 1880, acuérdate que el Sr. Cánovas presida las conferencias internacionales que iban á celebrarse en Madrid acerca de Marruecos.—L. H.

**Charada.**

Antonio, que es *prima prima*,  
la castora *prima tres*  
cuando tiene un par de *todos*  
que del *dos* no gusta él.

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

BO-NE-TE.

**CORREO DE HOY.**

NOTICIAS NACIONALES.

**Sociedad abolicionista española.**

Se ha inaugurado en Madrid la campaña de 1881 de dicha Sociedad, fundada en 1865 y cuyo presidente es D. Rafael M. de Labra.

Los estatutos son: 1.º La Sociedad tiene por objeto propagar el principio de la *abolición inmediata* de la esclavitud de los negros, trabajando por que dicha abolicion sea pronto un hecho. 2.º Dicha asociacion es absolutamente extraña á todo interés de partido político. 3.º Los lemas son; libertad del trabajo; redencion moral del esclavo. 4.º Está com-

puesta de número ilimitado de socios. 5.º La cuota mensual que han de abonar los individuos que la forman es de 4 reales. 6.º, La Junta directiva se compone de un Presidente, seis Vicepresidentes, veinticuatro Vocales y cuatro Secretarios. 7.º Los cargos de dicha Junta se renuevan por mitad cada año. 8.º. Para realizar su mision se valdrá la Sociedad de un periódico, su órgano, conferencias, reuniones públicas, etc. 9.º Se admitirán los donativos de personas que por su patriotismo quieran hacerlos. 10. La Sociedad podrá constituir *delegaciones* y establecer correspondales en provincias, 11. Su emblema es un negro con una rodilla en tierra, las manos atadas por una cadena y en actitud suplicante.

Los que deseen asociarse pueden dirigirse á la casa del Presidente, en Madrid, calle de Valverde, 25.

**Sociedad de Medicina Dosimétrica de Madrid.**

Esta Sociedad ha acordado celebrar un congreso internacional, que tendrá lugar en Madrid del 20 al 24 de Mayo, bajo la presidencia del Dr. Burggraeve, de cuyo programa extractamos los principales temas: 1.º Aplicacion del *método dosimétrico* á las enfermedades endémicas, epidémicas, infecciosas, etc.; á las inflamatorias; á las constitucionales, sifiliticas, etc.; á nerviosas, y otras. 2.º Medicina experimental; y 3.º Medicina veterinaria.

La duracion del congreso podrá prolongarse si así se creyere conveniente.

Los señores que deseen tomar la palabra en dicho congreso, se servirán trasmitir un resumen de sus discursos á la Secretaría, á fin de facilitar los extractos de las sesiones: La *Revista de Medicina Dosimétrica Española*, el *Repertorio Universelle*, y la *Revue de Médecine Dosimetrique Veterinaire*, darán cuenta de las sesiones del congreso é insertarán las Memorias comunicadas al mismo. Tambien se invitará á las *Revistas Dosimétricas* inglesa, portuguesa, italiana y holandesa, á que reproduzcan estos trabajos, á fin de que las tareas de este congreso tengan eco en todas partes.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

DE  
EL DEFENSOR DE GRANADA.  
MADRID.

Madrid 4 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Las elecciones han terminado sin registrar más que alguna que otra alcaldada, en las que ya intervienen los tribunales de justicia.

En Olite, Puerto de Santa María y en Roquetas hubo grandes escándalos, pero esto no es de extrañar en una lucha tan empeñada como han sostenido todos los partidos políticos.

El comandante militar con una compañía llegó á Olite y el órden estaba ya restablecido. Lo ocurrido en Roquetas fué algo más que un motin. En los momentos que la eleccion se hallaba más reñida, entró en el colegio electoral un sujeto llamado D. Miguel Ruiz Villames, y garrote en mano, descargó un tremendo palo al presidente de la mesa. Los secretarios se trataron de defender con dos revolvers y entretanto un grupo de diez hombres rompieron las listas, urna y cuantos efectos habia sobre la mesa, declarándose unos y otros en precipitada fuga. El escándalo no pudo ser mayor, por lo que el juzgado de 1.ª instancia se presentó el pueblo, empezando las actuaciones contra los alborotadores.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey ha tenido alguna importancia política. Despues de un breve discurso pronunciado por el señor Sagasta acerca del giro que vá tomando la cuestión de Túnez y el estado político social en Rusia, el Sr. Ministro de la Gobernacion enteró al rey del resultado satisfactorio obtenido por el gobierno en las elecciones municipales.

Con raras excepciones, la lucha fué grande y el órden ha sido el más perfecto.

A juicio del ministerio, desde hace muchísimos años en España no se celebraban unas elecciones municipales en que las oposiciones y los ministeriales hayan trabajado tanto.

Parece que el Rey se mostró muy satisfecho.

Los asuntos de Ultramar y Hacienda fueron tratados muy superficialmente.

Quedó firmado un decreto concediendo la gran cruz del mérito militar á un general francés y despues los ministros se reunieron en la Secretaria de Estado.

Allí se ocuparon de las instrucciones que debe llevar el capitán general de Cataluña, Sr. Prendergast.

Tambien hablaron de las próximas elecciones de diputados á Córtes, suscitándose una viva polémica entre los Sres. Martinez Campos, Alonso Martinez y Sagasta. La reunion se prolongó hora y media.

Telégramas de Sevilla participan que hoy á la una se ha verificado con gran solemnidad la inauguracion de las obras de defensa del rio Guadalquivir, asistiendo al acto el Director de Obras públicas, la Junta de defensa, las autoridades civiles y militares, el cabildo y un gentío inmenso.

La poblacion ha celebrado este acuerdo del Gobierno con grandes fiestas: las calles y el puerto presentaban un bonito aspecto por la profusion de banderas y colgaduras. Músicas de la guarnicion tocaban escogidas piezas en los puntos más centricos de la ciudad y los buques lucian las banderas de sus respectivas naciones.

Terminada la ceremonia, todas las autoridades y la Junta de defensa han celebrado un banquete en el que se ha brindado por el Gobierno, por el Sr. Albareda, Director de Obras públicas y escusado sería decir que por las instituciones.

El día no ofrece nada de extraordinario pues todos los políticos esperan el resultado de algunos escrutinios, por ejemplo, el del señor Orcasitas, candidato por el distrito de la Universidad,

Suyo.—C.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

San Petersburgo 3 (9 noche.—Las medidas contra la prensa interior llegan á ser draconianas.

Acaba de ser prohibido el *Molva*, periódico muy moderado.

Los periódicos extranjeros que la censura deja aún pasar, llevan la mitad de sus columnas políticas borradas con tinta de impresion.

No circula telégrama alguno, á no ser que contenga asuntos triviales.

El reparto de las proclamas nihilistas se verifica con desvergüenza de que no puede formarse idea.

El descontento originado por la represion, en la que sufren más los inocentes que los nihilistas, se hace general.

Reina gran efervescencia en el país: en el E. movimiento agrario; en el S. movimiento antisemítico; en el O. movimiento nihilista; en el Centro movimiento anti-nihilista; en San Petersburgo silencio lúgubre; en todas partes espías, en todas partes nihilistas.

París 4 (6 tarde).—Han sido señalados 143 casos de fiebre tifoidea en la línea de Beja.

La Casa de la Moneda va á hacer una emision de monedas fraccionarias de níquel, en forma octogonal.

Roma 4.—El general Logerot ha recibido nuevas sumisiones de las tribus.

París 4.—Tan pronto como se abran las Cámaras se presentará el proyecto de ley reduciendo á 40 céntimos de franco el franco de las cartas para el interior de Francia.

**CARTERA OFICIAL.**

**Edicto.** D. Mariano de Zayas, etc.: Hago saber: Que por la Comision obrera de la acequia de Santi-Spíritu se ha presentado á

esta Alcaldía para su aprobacion el proyecto, presupuesto y repartimiento de las obras de reparacion que deben ejecutarse en la presa y en dos tramos de la misma acequia, y teniendo en cuenta que dichas obras acusan una necesidad perentoria, por hallarse en ellas á la vez interesada la higiene, he acordado quede de manifiesto por término de cuatro dias en la Secretaria municipal el enunciado proyecto, presupuesto y repartimiento, dentro del cual los interesados podrán aducir las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se publica por medio del presente. Granada 6 de Mayo de 1881.—Zayas.

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Sanidad. Circular para que todos los buques procedentes de las costas de Turquía y Mar Rojo, queden incomunicados y sujetos á 7 dias de observacion, por existir en dichos puertos la peste bubónica.

Circular de la Diputacion provincial anunciando queda abierto el pago á las nodrizas de la Casa-Cuna, el día 9 y 10 del actual. Publicase el precio medio á que deben abonarse los suministros hechos al ejército y guardia civil en el mes de Abril último.

Ayuntamientos.—Quedan al público rectificad los amillaramientos de la riqueza territorial en los pueblos de Mecina Bombarron, Huétor Santillan, Fuente Vaqueros, Chimeneas y Alcázar, y publica la subasta para el ramo de consumos, Hueter Santillan y Trevezal.

Juzgados de primera instancia.—Por el del Sagrario de esta capital se llama y emplaza á Carmen Péramos, para notificarle sentencia recaída en causa sobre hurto.

Los nacimientos y defunciones registrados por el Juzgado municipal del Salvador en la primera decena de Abril, fueron 24 los primeros y 19 los segundos.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Francisco Zurita, T. C. C. del 2.º Depósito de Doma.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Cuba.—Parada, Cuba y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 5: Carnero, 1'30 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'83; Ternera, 1'90.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del día 7.—Entran de semana el primer subdirector de la escuadra de Bombas, D. Francisco Gonzalez Diaz y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el médico del Cuerpo don Leandro Molina.

La limpia del Parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Granada 6 de Mayo de 1881.—El Ayudante de semana, Agustin Lopez Trillo.

**Cambios de la Plaza.** Hamburgo, 00, tres meses fecha.—Londres, 48'30 tres meses fecha.—París, 5'05 ocho dias vista.—Almería, Cádiz, Córdoba, 1'2 D. ocho dias vista.—Barcelona, 1'4 B. ocho dias vista.—Madrid, Málaga, 1'4 D. ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta Sucursal, cinco por ciento anual.—Idem para préstamos, cinco por ciento anual.—M. Acosta Guerrero.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 708'90.—Direccion del viento, O.—Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima del aire á la sombra, 23'4; al sol, 37.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 17'4; á las tres de la tarde, 22'8.

**Alhóndiga de granos.** Día 6 de Mayo.—Trigo, de 22'39 pesetas el hectólitro á 24'68; cebada, de 10'51 á 11'43; habas, de 12'00 á 12'50; maíz, de 12'00 á 12'50; yeros, de 11'50 á 12'00.—Existencia del día anterior, 445 hectólitros. Entrada de hoy, 150. Total, 595 Se vendieron 162. Quedan, 434.

**Bolsa del 5.** Tres por 100 interior 22'85 0/0; 2 por 100 id., 42'77 1/2; Banco y Tesoro, 101'50; Bonos del Tesoro, 100'60; Aduanas, 000'00; Ferrocarriles, 44'40; Cuba, 97'65.

**CULTOS.**

Día 7.—San Estanislao, obispo y mártir. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San José; á las nueve misa cantada, á las cinco el setenario de San José y predica el P. Francisco Jimenez Campaña, se cantan gozos, salve y letanía.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral. las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepcion, los Angeles, las Carmelitas Calzadas, San Justo, San Andrés, las Comendadoras, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.

En la iglesia de Capuchinas, á las cinco, empieza la devocion de las Flores á María Santísima, y predica D. Manuel Fajardo.

La misma devocion se hará en la iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles, en las Carmelitas Calzadas, las Angustias, la Piedad, el Sagrario, Salvador, Comendadoras, San Matías, San Juan de los Reyes, San Cecilio, San Ildefonso, iglesia de Córpus Christi, San Juan de Dios, Santa Inés, colegio de la Purísima Concepcion, las Tomasas, el Hospicio, Santa Paula, la Magdalena y San Justo.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

**ESPECTACULOS.**

**Compañía de acróbatas.** Esta tarde en la Plaza Nueva, dará una funcion la compañía de acróbatas que dirige D. Juan Carrasco.

## ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues segun los experimentos de Raboureau, los ferruginosos pasan en el estómago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos, siendo esta, por lo tanto, la forma más conveniente para su administración. Conviene más que ningun otro preparado en las anemias en general, y en particular en la clorosis, en la que el hierro es un verdadero específico.

Cada gramo de elixir contiene un centígramo de proto-cloruro, quedando á juicio del profesor la dosis que deba administrarse.

Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada.

Precio del frasco, 12 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARÁBE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 30, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

## EL COMERCIO

FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

# FRANCISCO CHICO GANGA

SEVILLA

PROVEEDOR

de S. M. la Reina y de S. M. A. R. R. los Sres. Infantes Duques de Montpensier

LA SEVILLANA  
Zacatin 60  
GRANADA

EL CISNE  
Granada 70  
MALAGA

No comprad calzado sin ver ante los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y S. S. A. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies más dificultosos.

## EL PROGRESO NACIONAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
AUTORIZADA POR LA LEY.

CAPITAL SOCIAL, 48 MILLONES DE REALES.

Direccion general.—Paris, Rue Richelieu, 102.

Direccion en España.—Barcelona, Fontanella, 2.

La importancia de su capital, los progresos prácticos en la aseguracion, y la escrupulosidad y sencillez con que estiende sus pólizas, la hacen una Compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe. Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administracion lo componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris.

Para más detalles dirigirse al Subdirector en Granada y su provincia

**D. ANTONIO AGESTA,** Acera-Darro, 90.

**SANCHEZ,**  
LITÓGRAFO DES.M.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

### EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ

EL VALENCIANO.

Calle de la Colecha, núm. 43.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la direccion del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

### GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

# 2.000.000 DE REALES

## Á GANAR.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno de Hamburgo (Alemania).

El Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública, del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de dos millones de reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

Reales.		Reales.		Reales.		Reales.	
1 premio mayor de	1.250.000	=	1.250.000	24 premios de	50.000	=	1.200.000
1 premio de	750.000	=	750.000	5 » » »	20.000	=	100.000
1 » » »	500.000	=	500.000	3 » » »	30.000	=	90.000
1 » » »	375.000	=	375.000	54 » » »	25.000	=	1.350.000
1 » » »	250.000	=	250.000	5 » » »	20.000	=	100.000
2 premios de	200.000	=	400.000	105 » » »	15.000	=	1.575.000
3 » » »	150.000	=	450.000	263 » » »	10.000	=	2.630.000
4 » » »	125.000	=	500.000	12 » » »	7.500	=	90.000
2 » » »	100.000	=	200.000	2 » » »	6.000	=	12.000
12 » » »	75.000	=	900.000	631 » » »	5.000	=	1.155.000
1 premio de	60.000	=	60.000				

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones

90 reales por un billete original entero.

45 reales por medio billete original.

22 1/2 por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno y de la firma de la Direcciu general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnós con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 DE MAYO PRÓXIMO.

La casa expendedora principal del Sorteo

## ISENTHAL Y C.ª

HAMBURGO.

(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España.

Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

## POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

**10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo

de las legítimas máquinas

para coser de

LA **SINGER** DE  
COMPAÑÍA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

## ABANIQUERÍA, CARRERA, 15.

GRAN DEPÓSITO

SUCURSAL DE LA CONOCIDA FÁBRICA DE VALENCIA

DE SALVADOR ROMEN.

Ventas al por mayor y menor.

DIARIAMENTE recibimos novedades, y hoy podemos ofrecer á nuestra escogida y numerosa clientela las últimas de Paris, Viena y otras, así como las llamadas Brasileños, de esquisito gusto.

Abanicos nácar, desde 4 duros, y por último, un inmensísimo surtido de un real y de dos reales, con borla ó cadena.

Grandioso surtido de pañuelos de seda, á precios de fábrica.

CARRERA DE GENIL, 15.

## CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.  
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

## ALMONEDA

Cuadros al óleo de Alonso Cano y Risueño, cobres de gran tamaño de Rubens; tambien los hay de Martin, Garcia, Ferriz, etc. Hay además una Purísima, tamaño natural, copia exactísima de la de Murillo en el Museo Nacional; un magnifico piano francés, vertical, nuevo; un mueble gran forma, época de Felipe II; mesas árabes, mantones de Manila antiguos, bordados en colores, y otra infinidad de objetos.—Placeta del Azúcar, Agencia, darán razon. 3 J.

## SUBASTA

de un haza de 5 marjales, 14 estadales, pago del Lavadero, Caño de Otoría, que labra D. Juan Dominguez, en término de la villa de la Zubia, su valor 5.500 reales.

Y otra haza de 7 marjales, término de los Ogijares, pago de la Erilla, que se riega con el caño de Prados, linda por el Mediodía con la Erilla, y Poniente D.ª Magdalena Roldán; vale 5.600 reales.

A voluntad de su dueño se celebrará subasta extrajudicial de estas dos fincas el día 12 del presente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Francisco Sanchez Castro, donde se encuentran los títulos. 12 M.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

## GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

## SE ALQUILA

el segundo piso de la casa número 8 en la calle de Navarrete. Darán razon en la calle de Santa Paula, número 35.